



## COMUNICADO CD-SSCC 05/2025

Apreciados PP.FF. de los SS.CC.:

De acuerdo a Comunicados emitidos por la Dirección Departamental y la Dirección Distrital de Educación, el día de mañana miércoles **26**, **NO SE SUSPENDEN LAS LABORES ESCOLARES**, solo se tendrá **TOLERANCIA** al ingreso.

Se adjuntan comunicados.

Por favor, tomen las previsiones y decisiones necesarias.

Atentamente

**CONSEJO DIRECTIVO SS.CC.**

La Paz, febrero de 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL  
DE EDUCACIÓN DE LA PAZ



## COMUNICADO

CITE: DDELPZ/SDER Nro. 0010/2025

La Dirección Departamental de Educación La Paz, a través de la Subdirección de Educación Regular, Subdirección de Educación Alternativa y Especial, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 813/2011, se **COMUNICA** a las/os Directoras/es Distritales de Educación La Paz 1, La Paz 2 y La Paz 3, del Departamento, otorgar tolerancia en los horarios de ingreso a clases para las/os estudiantes y maestras/os de las diferentes Instituciones Educativas, ante posibles conflictos sociales generados por el sector del transporte público.

La presente se emite con la finalidad de resguardar la integridad física y emocional de los estudiantes, personal docente y personal administrativo. Ante las situaciones descritas, las Direcciones Distritales de Educación mencionadas anteriormente deberán tomar las medidas correspondientes según el estado situacional de su distrito. Además, deberán remitir a la Dirección Departamental de Educación La Paz el reporte sobre las acciones adoptadas ante los posibles conflictos sociales.

Atentamente,



La Paz, 25 de febrero de 2025

# **COMUNICADO**

**CITE: DDE LP2 N° 007/2025**

La Dirección Distrital de Educación La Paz - 2, en atención a **COMUNICADO CITE: DDELPZ/SDER No. 0010/2025**, emitido por la Dirección Departamental de Educación La Paz, a través de la Subdirección de Educación Regular, Subdirección de Educación Alternativa y Especial, se **COMUNICA** a las/os Directoras/es de Unidades Educativas y Centros de Educación Alternativa y Especial, otorgar tolerancia en los horarios de ingreso a clases para las/os estudiantes y maestras/os de las diferentes Instituciones Educativas, ante posibles conflictos sociales generados por el sector del transporte público.

La presente se emite con la finalidad de resguardar la integridad física y emocional de los estudiantes, personal docente y personal administrativo. Ante las situaciones descritas, asimismo deben reportar la asistencia en el turno de la mañana de horas 09:30 a 10:30 a.m. y en el turno de la tarde de horas 14:30 a 15:30 p.m. en el siguiente enlace: <https://forms.gle/5pL67EbuLX2EPXbr6> impostergablemente.

Con este motivo saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



La Paz, 25 de febrero de 2025

**“2025 AÑO DEL BICENTENARIO”**  
**LA PAZ LIDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA**

